

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 603
CRA. 2 CON CALLE 9 ESQUINA – IBAGUE

Ibagué, agosto Veinte (20) De Dos Mil Veinte (2020).

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE : BANCO DE BOGOTÁ S.A.
DEMANDADO : MAGDA JAQUELINE COVALEDA
RADICACIÓN : 2014-00384-00

Se agrega al expediente memoriales allegados por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad de Bogotá y se pone en conocimiento a la parte actora. Vista a folios 65-67 C.2.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


MARIA HILDA VARGAS LOPEZ